

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

7556 *Orden JUS/409/2022, de 25 de abril, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de Morphy a favor de doña Bárbara Galbis y Urrecha.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de Morphy a favor de doña Bárbara Galbis y Urrecha, por fallecimiento de su padre, don Juan Antonio Galbis y Dolz de Espejo.

Madrid, 25 de abril de 2022.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.